



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

3797

TEMUCO,

07 DIC 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 21.11.2018 presentada por el contribuyente Espinoza Salas Raúl Humberto.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 29.11.2018 evacuado por la Jefa de Dpto. de Tesorería Municipal, que señala abono duplicado en obligaciones financieras, por intento de pago permiso de circulación automóvil PPU RV-7799.-
2. Los certificados N° 318 Y 319, del 29.11.2018, de Tesorería Municipal, certifican los registros de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5787456 y 5831849.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : ESPINOZA SALAS RAUL HUMBERTO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$47.681.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO ESTADO N° 62900162991.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO DUPLICADO EN PERMISO DE CIRCULACION PPU RV-7799, PAGADO EN CAJA WEBPAY MUNICIPAL i_bco900, TRANSBANK SEGÚN ID STGO-1027035 Y STGO-1027069.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002	Depósitos en Cta. Cte.	\$ 47.681.-
--------------	------------------------	-------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.
- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/xca
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - - Interesado (Secretaria Municipal)

1649554